

## Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

### 11369 Notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Por la presente notificación pongo en conocimiento de los destinatarios que se especifican en el anexo, que en virtud de los expedientes instruidos en esta Dirección General de Transportes y Puertos en el ejercicio de las facultades conferidas por el art. 146 de la Ley 16/1987 de 30 de julio, art. 10 de la Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 10 del Decreto número 53/90, de 12 de julio («Boletín Oficial de la Región de Murcia» núm. 169), he resuelto imponerles sanciones por infracciones en materia de transportes.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, al haber resultado desconocidos en sus domicilios o intentada la notificación, ésta no se ha podido practicar, se inserta la presente notificación en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, haciendo saber a los interesados el derecho que les asiste de interponer recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la presente publicación, ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio en los términos del art. 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. En el caso de su no interposición, la sanción deberá ser satisfecha en el plazo de quince días contados a partir del siguiente a aquel en que finalizó el plazo para interponer recurso de alzada, y de no hacerlo así se procederá a su cobro por vía de apremio.

Murcia, 5 de noviembre de 2002.— El Director General de Transportes y Puertos, **Gregorio Alburquerque Ros.**

#### ANEXO

N.º Expediente: SAT6371/2001.

Denunciado: FRANCISCO ROCA MARTINEZ.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL.

Último domicilio conocido: PICOS DE URBION,6-3B ROLDAN-TORRE PACHECO 30709 TORRE PACHECO (Murcia).

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO TIERRA, CARECIENDO DE DOCUMENTO ALGUNO QUE LE RELACIONA E LABORALMENTE CON LA EMPRESA PROPIETARIA DEL VEHICULO: CONDUCTOR: JULIAN PEREZ RUIZ.

Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90.

Observaciones Art. Infringido: 102.3 LOTT Y 157 RGTO.

Sanción:

Fecha Denuncia: 07/11/2001.

Matrícula: 1329-BMX.

N.º Expediente: SAT6464/2001.

Denunciado: PROMOCIONES S. XXIII, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL.

Último domicilio conocido: BRAZAL ALAMOS, 98 BENIEL 30130 MURCIA.

Hechos: TRANSPORTAR CARNES 300K. DE ALQUERIAS A FORTUNA, NO ACREDITANDO CONDUCTOR Y MERCANCIAS TRANSPORTADA RELACION LABORAL CON LA EMPRESA

TITULAR DE LA TARJETA TRANSPORTE. CONDUCTOR: JUAN GARRE MUÑOZ.

Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90.

Observaciones Art. Infringido: 102.3 LOTT Y 157 RGTO.

Sanción:

Fecha Denuncia: 15/11/2001.

Matrícula: MU-7988-AH.

N.º Expediente: SAT1018/2002.

Denunciado: ROMERO CHARNECO, JOSE.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL.

Último domicilio conocido: CL ANDALUCIA, N.º 56 18550 DEHESAS VIEJAS IZNALLOZ (Granada).

Hechos: CIRCULAR UN VEHICULO ARTICULADO CISTERNA TRANSPORTANDO ACEITE DE CASTELLON A GRANADA, LLEVANDO UN PESOT TOTAL DE 42000K. ESTANDO AUTORIZADO PARA 40000K EXCESO 2000K. UN 5%. CONTROLADO EN BASCULA DE LA CARM.

Norma Infringida: ART. 142 E) L 16/87 Y 199 E) RD 1211/90.

Observaciones Art. Infringido:

Sanción: 150,00 Euros.

Fecha Denuncia: 26/02/2002.

Matrícula: GR-2101-AW.

N.º Expediente: SAT1037/2002.

Denunciado: TRANSVICENT, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL.

Último domicilio conocido: PG PLA VALLONGA, CA 5 1 3 N.º SN 03000 ALICANTE.

Hechos: TRANSPORTAR PAQUETERIA DE SANTOMERA A ALCANTARILLA CON UN PESO TOTAL DE 4300K. ESTANDO AUTORIZADO PARA 3500K. EXCESO 800K. UN 22%. COMPROBADO EN BASCULA OFICIAL DE LA CARM.

Norma Infringida: ART. 142 E) L 16/87 Y 199 E) RD 1211/90.

Observaciones Art. Infringido:

Sanción: 210,00 Euros.

Fecha Denuncia: 07/02/2002.

Matrícula: A-8870-DV.

N.º Expediente: SAT1236/2002.

Denunciado: FRANCISCO MEDINA E HIJOS SL.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL.

Último domicilio conocido: CL FOTOGRAFO DARBLADES, N.º 11 03180 TORREVIEJA (Alicante).

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO 1200L. DE GASOLEO B, ONU N.º 1202, DISTRIBUIDOS EN 6 BIDONES DE 200 L. C.U., DE SUCINA AL PILAR HORADA, CARECIENDO DE CARTA DE PORTE, SEGUN MARGINAL 2202 DEL ADR.

Norma Infringida: 140 b) LOTT 197 b) Rgto.

Observaciones Art. Infringido: Art. 33.10 RD. 2115/98.

Sanción: 1.500,00 Euros.

Fecha Denuncia: 13/03/2002.

Matrícula: A-7109-EK.

N.º Expediente: SAT1303/2002.

Denunciado: GHALLOUCH., ABDELHAK.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL.

Último domicilio conocido: CL NUEVA N.º 8 30500 MOLINA DE SEGURA (Murcia).

Hechos: TRANSPORTAR EN UN VEHICULO MIXTO ADAPTABLE 9 TRABAJADORES, DE MOLINA SEGURA A TOTANA, CARECIENDO EL VEHICULO DE TARJETA TRANSPORTE, LLEVA DISTINTIVOS FONDO BLANCO AMBITO NACIONAL.

Norma Infringida: 141 b) LOTT 198 b) Rgto.

Observaciones Art. Infringido: 103 LOTT 158 Rgto.

Sanción: 300,00 Euros.

Fecha Denuncia: 13/03/2002.

Matrícula: MU-8089-X.

N.º Expediente: SAT1374/2002.

Denunciado: LOPEZ RODRIGUEZ, JOSE LUIS.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL.

Último domicilio conocido: CL EL PLAN, N.º 39. 30310 DOLORES, LOS-CARTAGENA (Murcia).

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE DE PAN Y BOLLERIA DE LOS DOLORES EN REPARTO FRACCIONADO, A LOCALIDADES LIMITROFES, OSTENTA DISTINTIVOS DE MPCN, NO ACREDITA LA POSESION DE AUTORIZACION ADMINISTRATIVA PARA EL TRANSPORTE.

Norma Infringida: 141 b) LOTT, 198 b) Rgto.

Observaciones Art. Infringido: 103 LOTT, 158 Rgto.

Sanción: 300,00 Euros.

Fecha Denuncia: 05/03/2002.

Matrícula: MU-7147-BW.

N.º Expediente: SAT1428/2002.

Denunciado: ELECTRICA AGUILEÑAS SL.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL.

Último domicilio conocido: CL LOMAS, N.º 172 30880 COCON-AGUILAS (Murcia).

Hechos: CIRCULAR CON UNA FURGONETA TRANSPORTANDO CARGA UTIL, DIVERSO MATERIAL ELECTRICO, CABLES, TUBOS, ETC, DE CALARREONA A AGUILAS, CARECIENDO DE TARJETA TRANSPORTE Y DISTINTIVOS.

Norma Infringida: 141 b) LOTT, 198 b) Rgto.

Observaciones Art. Infringido: 103 LOTT, 158 Rgto.

Sanción: 300,00 Euros.

Fecha Denuncia: 20/03/2002.

Matrícula: MU-0085-BK.

N.º Expediente: SAT1501/2002.

Denunciado: FRIALGUAZAS, S.L.L.

Denunciante: D.G. TRANSPORTES Y PUERTOS.

Último domicilio conocido: CT DE MULA, N.º 8. 30561 ALGUAZAS (Murcia).

Hechos: NO EXISTIR CORRELACION EN LOS KILOMETROS REGISTRADOS EN LOS DISCOS-DIAGRAMA, SEGUN ACTA 197/02 QUE SE ADJUNTA.

Norma Infringida: 141 q) 198 i).

Observaciones Art. Infringido: R (CE) 3821/85.

Sanción: 300,00 Euros.

Fecha Denuncia: 12/06/2002.

Matrícula:

N.º Expediente: SAT1553/2002.

Denunciado: MARITIMA DAVILA VALENCIA, S.A.

Denunciante: D.G. TRANSPORTES Y PUERTOS.

Último domicilio conocido: AV DEL PUERTO, N.º 273 piso 1 pta. B 46011 VALENCIA.

Hechos: REALIZAR LA FUNCION DE TRANSITARIO CARECIENDO DE LA CORRESPONDIENTE AUTORIZACION ADMINISTRATIVA, SEGUN ACTA 233/02.

Norma Infringida: 140 a) LOTT 197 a) Rgto.

Observaciones Art. Infringido: 126 LOTT 169 Rgto.

Sanción: 1.500,00 Euros.

Fecha Denuncia: 11/07/2002.

Matrícula:

N.º Expediente: SAT713/2002.

Denunciado: ANTONIO RODENAS LOPEZ.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL.

Último domicilio conocido: TOMILLO, 59 03600 ELDA (Alicante).

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO ROPA DE YECLA A ELDA, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTE.

Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90.

Observaciones Art. Infringido: ARTS. 103 LOTT, 158 RGTO,

Sanción: 300,00 Euros.

Fecha Denuncia: 13/02/2002.

Matrícula: A-5019-DN.

N.º Expediente: SAT720/2002.

Denunciado: LUIS GIMENEZ MARTINEZ, SL.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL.

Último domicilio conocido: CR HINOJAR, N.º 22. 30816 LA HOYA-LORCA (Murcia).

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO 19 OBREROS MARROQUIES Y ECUATORIANOS DE ALHAMA A LORCA, CARECIENDO DE RELACION LABORAL NI AUTORIZACION ESPECIFICA QUE AUTORICE DICHO TRANSPORTE, DISTINTIVOS NACIONALES MERCANCIAS PROPIAS.

Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90.

Observaciones Art. Infringido: 102 LOTT Y 157 RGTO.

Sanción: 1.500,00 Euros.

Fecha Denuncia: 05/02/2002.

Matrícula: 5056-BKC.

N.º Expediente: SAT730/2002.

Denunciado: TRANSVICENT, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL.

Último domicilio conocido: PG PLA VALLONGA, CA 5 1 3 N.º SN 03000 ALICANTE.

Hechos: CIRCULAR UN CAMION TRANSPORTANDO MERCANCIA PELIGROSA DE SANTOMERA A ALCANTARILLA 60K. EN ENVASES DE 15L. DE LIQUIDO INFLAMABLE CORROSIVO ONU 2924, 3,26ºB ADR Y 272K. EN ENVASES DE 60L. DE LIQUIDO INFLAMABLE TOXICO N.º ONU 1992, CLASE 3,22ºC ADR. CARECIENDO EL VEHICULO DE LOS PANELES NARANJA, SEGUN MARG.10.500 ANEJO B DEL ADR.

Norma Infringida: ART. 140 D) L 16/87 Y 197 D) RD 1211/90.

Observaciones Art. Infringido: ART.33.13 RD.2115/98.

Sanción: 1.500,00 Euros.

Fecha Denuncia: 07/02/2002.

Matrícula: A-8870-DV.

N.º Expediente: SAT768/2002.

Denunciado: GABRIEL SANCHEZ GARCIA.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL.  
 Último domicilio conocido: GRAL VALERA, 4 30319 SANTA ANA-CARTAGENA (Murcia).  
 Hechos: TRANSPORTAR 6 BOTES DE PINTURA DE LOS ALCAZARES A SANTA ANA, CARECIENDO DE AUTORIZACION PARA REALIZAR TRANSPORTE.  
 Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90.  
 Observaciones Art. Infringido: ARTS. 103 LOTT, 158 RGTO,  
 Sanción: 300,00 Euros.  
 Fecha Denuncia: 09/01/2002.  
 Matrícula: 9238-BRM.

Fecha Denuncia: 20/02/2002.  
 Matrícula: C-7885-BF.

N.º Expediente: SAT809/2002.  
 Denunciado: MOHAMED CEHBIL.  
 Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL.  
 Último domicilio conocido: CL SOLEDAD, N.º 5. 30140 SANTOMERA (Murcia).  
 Hechos: TRANSPORTAR 10 OBREROS INCLUIDO CONDUCTOR DE BALSICAS A SANTOMERA, CARECIENDO DE TARJETA VISADO DE TRANSPORTE DEL AÑO 2002, VIAJAN 3 EN LA CABINA Y 7 EN LA CAJA DE LOS CUALES 3 VAN SENTADOS EN UN ASIENTO NO SUJETO AL CHASIS.  
 Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90.  
 Observaciones Art. Infringido: ART. 90 LOTT, 109 RGTO.  
 Sanción: 1.500,00 Euros.  
 Fecha Denuncia: 05/02/2002.  
 Matrícula: P-4277-BBJ.

N.º Expediente: SAT978/2002.  
 Denunciado: ALBA CARREYERO, RAUL.  
 Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL.  
 Último domicilio conocido: CL ANTONIO RUBIO LLUCH, N.º 8 piso 2 pta. 2 08830 SANT BOI DE LLOBREGAT (Barcelona).  
 Hechos: CIRCULAR EFECTUANDO UN TRANSPORTE DE MUEBLES METALICOS POR EL TERMINO MUNICIPAL DEL PALMAR, LLEVANDO CADUCADA LA TARJETA DE TRANSPORTES.  
 Norma Infringida: ART. 141 B) LEY 16/87, 198 B) RD1211/90.  
 Observaciones Art. Infringido:  
 Sanción: 300,00 Euros.  
 Fecha Denuncia: 14/02/2002.  
 Matrícula: B-9929-LW.

N.º Expediente: SAT817/2002.  
 Denunciado: BETACAR IBIZA SA.  
 Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL.  
 Último domicilio conocido: CR AEROPUERTO km. 6300 N.º . 07830 SAN JOSE (Islas Baleares).  
 Hechos: CIRCULAR CON EL TACOGRAFO AVERIADO, PEDIDO DISCOS ANTERIORES SOLO LLEVA UNO SIN DATOS EN SU PARTE CENTRAL, EL QUE LLEVA PUESTO NO LLEVA FECHA, NO SE PUEDE COMPROBAR POR TANTO, EL TIEMPO QUE LLEVA AVERIADO.  
 Norma Infringida: 141 H) L.16/87 Y 198 H) RD.1211/90.  
 Observaciones Art. Infringido: R(CE)3821/85.  
 Sanción: 600,00 Euros.  
 Fecha Denuncia: 16/02/2002.  
 Matrícula: PM-0240-AS.

N.º Expediente: SAT991/2002.  
 Denunciado: AGRICOLAS LOS CARAVAQUEÑOS SL.  
 Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL.  
 Último domicilio conocido: CL RIO DE LA PLATA, N.º 2. 30700 TORRE PACHECO (Murcia).  
 Hechos: CIRCULAR UNA FURGONETA TRANSPORTANDO TRABAJADORES DEL JIMENADO A TORRE PACHECO, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTE, TRANSPORTA 9 TRABAJADORES I.C.  
 Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90.  
 Observaciones Art. Infringido:  
 Sanción: 300,00 Euros.  
 Fecha Denuncia: 13/02/2002.  
 Matrícula: MU-4350-AB.

## Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

### **11370 Notificación de órdenes resolutorias de recursos ordinarios interpuesto contra resoluciones sancionadoras en materia de transportes.**

Por la presente notificación pongo en conocimiento de los destinatarios que se especifican en el anexo, que por el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Transportes se han dictado Órdenes resolutorias cuyo contenido figura en el anexo mencionado.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, al haber resultado desconocidos en sus domicilios o intentada la notificación, ésta no se ha podido practicar, se inserta la presente notificación en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, haciendo saber a los interesados que contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, dentro del plazo de los dos meses siguientes a la notificación de la presente, sin perjuicio de